



## RECTORÍA

### OFICINA DE CONTROL INTERNO SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN Y CONTROL POR DEPENDENCIAS AÑO 2022 CENTRO DE EGRESADOS

#### Presentación

El presente documento registra los resultados del ejercicio de autoevaluación y reporte del nivel de cumplimiento del Plan de Acción y Mejoramiento del Centro de Egresados, vigencia 2022; así como la valoración realizada por la Oficina de Control Interno a partir de las evidencias aportadas por la dependencia o recabadas por la Oficina de Control Interno.

Este ejercicio se desarrolló por parte de la OCI en cumplimiento del Plan de trabajo 2023 aprobado por el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno y en cumplimiento del rol de seguimiento, afín a lo establecido en la Ley 87 de 1993 (artículo 2º letra d) y el Decreto 648 de 2017 (artículo 2.2.21.5.3).

El informe se organiza en dos apartados, presentando en el primero una tabla que resume la información del reporte por componentes del Plan de Acción y Mejoramiento, correspondientes a: 1) Acciones que aportan o dan cumplimiento a las metas del Plan de Desarrollo Institucional, PDI 2020-2024; 2) Acciones de mejoramiento derivadas de auditorías internas (Auditorías de Control Interno, Auditorías del sistema de Gestión – Calidad ISO 9001-2015, Auditorías externas, Acreditación Institucional); 3) Otros elementos de la gestión, referidos especialmente al Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano y a otras iniciativas, cuando existan.

En el segundo, se presenta la valoración cualitativa realizada por la Oficina de Control Interno, en cumplimiento de la evaluación a la gestión y control por dependencias, acción que se realiza anualmente, con el fin de verificar la confiabilidad de los reportes y la coherencia con respecto al cumplimiento de las acciones y metas incluidas en el Plan de Acción y Mejoramiento Institucional.

La valoración cualitativa realizada busca, a partir de una muestra significativa, asegurar el nivel de confiabilidad de los reportes de “autoevaluación” y emitir algunas recomendaciones generales tendientes a cualificar la planeación y diseño de los planes de acción y mejoramiento anuales.

En este orden de ideas, se usaron tres criterios de verificación que permiten realizar una valoración general a partir de las cuales se expresa el concepto de la Oficina de Control Interno:



- i. La evidencia aportada por la dependencia confirma plenamente el nivel de avance o cumplimiento reportado de la(s) acción (es), las cuales contribuyen o dan cumplimiento a la meta.
- ii. La evidencia aportada confirma los avances y/o el cumplimiento de la acción o las acciones evaluadas, pero no el cumplimiento de la meta.
- iii. La evidencia aportada no es coherente con lo reportado y no da cuenta del cumplimiento de las acciones que permite el cumplimiento de la meta-producto.

## 1. Autoevaluación Plan de Acción y Mejoramiento 2022, Centro de Egresados

**Tabla 1.** Autoevaluación Grupo de Contratación - Nivel de cumplimiento Plan de Acción y Mejoramiento, por componente

Componente	Cantidad de Acciones	de Metas productos	Nivel de cumplimiento (promedio) por componente
Plan de Desarrollo Institucional 2020-2024	20	21	95,3%
Planes de Mejoramiento	0	0	N/A
Otros elementos de gestión	4	4	100%
<b>Nivel de logro global, reportado</b>	<b>24</b>	<b>25</b>	<b>96,3%</b>

Fuente: Reporte consolidado Plan de Acción y Mejoramiento Institucional, 2022 – Formato FOR-PES-006

Según el reporte realizado por el Centro de Egresados, se programaron 24 acciones en la vigencia 2022 y 25 meta-productos, para dar cumplimiento a las acciones y metas programadas en el marco del Plan de Desarrollo Institucional y otros elementos de gestión, estos últimos asociados al Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano, específicamente en Mecanismos de atención al ciudadano.

Es importante mencionar que la Tabla. 1, se deriva del Formato FOR-PES-006 entregado por parte de la Oficina de Desarrollo y Planeación y el nivel de cumplimiento promedio por componente, es el resultado de la autoevaluación realizada por la dependencia.

## 2. Verificación de evidencias por parte de la Oficina de Control Interno

Para el ejercicio de verificación y valoración de las evidencias, se determinó una muestra estadística, según la fórmula establecida en el formato *FOR-GDC – 032 – Cálculo de la muestra*, disponible en el sistema de Gestión Integral. Estas evidencias fueron suministradas por el Centro, y analizadas por la Oficina de Control Interno, teniendo como resultado, lo siguiente:



**Tabla 2. Verificación de evidencias (según muestra)**

Componente	Cantidad de Acciones	Metas o productos
Plan de Desarrollo Institucional 2020-2024	13	14
Planes de Mejoramiento	N/A	N/A
Otros elementos de gestión	3	1
<b>Total evaluado</b>	<b>16</b>	<b>15</b>

Fuente: Elaborado Oficina de Control Interno

### 2.1 Verificación componente Plan de Desarrollo Institucional

De la verificación a las acciones asociadas al Plan de Desarrollo Institucional, se resalta el esfuerzo y los avances en torno a estos compromisos, los cuales fueron corroborados a través de la verificación de las evidencias aportadas por el Centro. Como resultado de esta constatación, la Oficina de Control Interno concluye que la evidencia confirma plenamente el nivel de avance o cumplimiento reportado de las acciones, las cuales contribuyen o dan cumplimiento a las metas-producto, evidenciando el compromiso del CEG con las apuestas institucionales, en particular del Eje 3. Extensión, favoreciendo la relación con los egresados.

### 2.2 Verificación componente otros elementos de gestión

Con respecto a este componente el Centro de Egresados evidenció el cumplimiento de las acciones programadas, en especial en las acciones de la política de atención al ciudadano, dando respuesta oportuna a los requerimientos de información solicitada por los egresados, así como a los radicados a través del sistema de PQRSFD, de manera oportuna.

## 3. Conclusiones

El Centro de Egresados ha realizado importantes esfuerzos para el cumplimiento de las metas del PD, fortaleciendo de manera progresiva y sistemática la relación con los Egresados. Para 2022 es destacable la actualización o emisión del nuevo acuerdo que estructura el Centro y el Consejo de Egresados, así como las acciones de interacción directa con este estamento, la gestión de procesos de formación a través de ofertas de diplomados gratuitos y la socialización de iniciativas y experiencias de egresados, entre otras.

Según la propia autoevaluación del Plan de Acción y Mejoramiento del CEG, no se logró el cumplimiento total de la meta “Dinamizar una (1) convocatoria anual para la distinción de egresados destacados y una semestral acorde al acuerdo 033/2018 asignación de becas de postgrados”, razón por la cual se invita al equipo de trabajo a continuar con esta importante iniciativa, estableciendo controles y seguimientos



Por una  
*Convivencia*  
induyente y en paz.



en el transcurso de la vigencia, de modo que se logre cumplir con las acciones y metas propuestas en su totalidad.

Firma:

**YANETH ROMERO COCA**  
Jefe Oficina de Control Interno

Revisó: Yaneth Romero Coca  
Fecha: 31-03-2023